

ACTA N° 81 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

El Carmen, 10 de Febrero de 2015.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 09:33Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

Correspondencia:

- Oficio n° 397-2015, Poder Judicial.

Daem :

- Ord n° 59 de Alcaldía de fecha 09 de febrero de 2015, solicita 2° modificación presupuestaria de Daem.
- Ord n° 74 de fecha 09 de 2015, que solicita Aporte Municipal para ampliación de Hall Elise Mottart.
- Ord n° 72 de fecha 06 de febrero que solicita traspaso de fondos municipales para cancelar bono Asistentes de la Educación, según acuerdo de concejo anterior.

Secplan:

- Acta de evaluación de ofertas de licitación pública del proyecto denominado "Ampliación de sala nivel Parvulario, Escuela Elise Mottart" Identificada en portal www.mercadopublico.cl, con la Id 5615-10-LE 15.
- Solicita asumir costos de operación y mantención de los proyectos postulados al PMU.

Dom :

- Memo n° 15, de fecha 28 de enero de 2015, que dice relación con limpieza de fosas sépticas.

Daf :

- Memorándum n° 5 , informe solicitado por H. Concejo Municipal, que dice relación con :
 - casos de contribuyentes morosos.
 - Feria.
 - Nómina de deudores de patentes de alcoholes.

Solicitudes:

- Presidente Junta de vecinos San Francisco, solicita 10 sacos de cemento.

Varios:

Actuó de Secretaria Municipal Srta María Mitolene Lagos Molina.

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar modificación presupuestaria presentada por el Señor Alcalde , correspondiente al Departamento de Educación, de acuerdo al siguiente desglose:

AUMENTO DE INGRESOS Y DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Monto \$M
1151501	Saldo inicial	202.237
Total Aumentan de Gastos \$ M		202.237
2153102	Obras Civiles	202.237
Total disminución de Gastos \$ M		202.237

ACUERDO N° 2: En atención al ordinario n°74, de Daem, el Honorable Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes realizar un traspaso extraordinario de fondos por la cantidad de \$ 14.800.000 (catorce millones ochocientos mil pesos) para solventar costos asociados a déficit Junji y pago Bono Asistentes de la educación los cuales no se encuentran incorporados en su presupuesto.

ACUERDO N° 3: El Honorable Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes adjudicar licitación pública denominada "Ampliación Sala de Nivel Parvulario Escuela Elise Mottart, El Carmen", ID 5615-10-LE15, al oferente, Constructora Berval, Ltda Rut 76.262.648-9, por un monto de \$ 34.986.000(treinta y cuatro millones novecientos ochenta y seis mil pesos), impuesto incluido en un plazo de ejecución de 15 días corridos.

ACUERDO N° 04: El Honorable Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar asumir costo de operación y mantención de los siguientes proyectos postulados al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU 2015) de SUBDERE.

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO
• PAVIMENTACIÓN CALLE BAQUEDANO ENTRE ISMAEL TOCORNAL Y MARIA MERCEDES	1-C-2015-29
• PAVIMENTACIÓN CALLE BAQUEDANO ENTRE MARIA MERCEDES Y SANTA ELENA	1-C-2015-30
• PAVIMENTACIÓN CALLE BAQUEDANO ENTRE SANTA ELENA Y N-77	1-C-2015-31
• PAVIMENTACIÓN CALLE CANCHA DE CARRERA	1-C-2015-7
• PAVIMENTACIÓN CALLES 18 DE SEPTIEMBRE Y MARIA MERCEDES	1-C-2015-6
• PAVIMENTACIÓN CALLES ISMAEL TOCORNAL E INDEPENDENCIA	1-C-2015-8

ACUERDO N° 5: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar subvención especial en dinero a la Junta de Vecinos El Zarzal y Villa María Mercedes, para cubrir los costos de limpieza de fosas sépticas. Considerando que los vecinos de ambas juntas, absorberán el 50% del costo de dichos servicios, el Municipio

a través de esta subvención aportara el otro 50% del costo de acuerdo a la cotización que las mismas juntas de vecinos presenten.

ACUERDO Nº 6: A solicitud verbal de la Junta de Vecinos El Zarzal al Señor Concejal Oscar Seguel , sobre la necesidad de instalar un contenedor de basura en la Variante El Carmen, y sumado a otras necesidades de este tipo, como la planteada por el Concejal Claudio Gamboa de instalar un contenedor en Escuela Gustavo San Martín de Puente Urrutia , El Honorable Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes adquirir 10 contenedores, para ser ubicados en estos y otros puntos de la comuna que sean requeridos.

ACUERDO Nº 7: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, solicitar al Director de la Dom emita un informe de los diversos reclamos e inquietudes de la comunidad que se ha visto afectada, con respecto a los trabajos que se están realizando en la Pavimentación de la Población 20 de Agosto, Orlando Sandoval, Mahuidantu II, los se basan en la escasa presencia del municipio en la obra, incumplimiento de normas de construcción, quiebres de pavimentos y veredas por tránsito de maquinarias por estas , deficiente señalética en ocasiones de corte de tránsito, falta de coordinación de la Empresa con el Municipio, que han generado roturas de matriz entre otros.

ACUERDO Nº 8: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, solicitar al Director de la Dom emita un informe sobre la situación legal, del pasaje El Roble, relacionado con los deslindes que los planos originales presentan, haciendo hincapié en la existencia o no, de salida al lado oriente, la cual en este momento en caso de existir estaría en calidad de toma por dos propietarios.

ACUERDO Nº 9: En relación a la solicitud del presidente de la Junta de vecinos San Francisco, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar una subvención de \$ 45.000 para la adquisición de 10 sacos de cemento, facilitar camión tolva para el traslado de material árido desde la planta chancadora de Bulnes y maestros para realizar la mejora del piso de la Sede comunitaria.

ACUERDO Nº 10 En relación a los resultados de la última encuesta Casen, que ubica a la Comuna como una de las más pobres de la región, el Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes invitar al seremi de Desarrollo Social, o en su defecto agendar una entrevista con él, donde se elabore una estrategia de trabajo en base a los resultados de la encuesta, que permita abordar de manera concreta los indicadores que la sustentan y así poder mejorarlos en una próxima medición.

ACUERDO Nº 11: En relación a la ejecución del 42º Festival Cantar del Diguillin, el Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, realizar un reconocimiento y felicitar a cada uno de los funcionarios que trabajaron en las diversas comisiones, donde se observó un orden y coordinación que permitió a los asistentes disfrutar de un evento con la mayor comodidad y tranquilidad. Dicho reconocimiento debiera reflejarse en un bono de incentivo y en realizar una actividad de camaradería; por lo anterior se cita al Jefe de Desamu para conversar la situación y tomar próximamente un acuerdo.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:56 horas.

José San Martín Rubilar
Alcalde

Rosauero Palma Umanzor
Concejal

Oscar Seguel Cancino
Concejal

Rolando Guajardo Soto
Concejal

Claudio Gamboa Aravena
Concejal

Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal

Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal



160
María Mitolene Lagos Molina
Secretaria Municipal (s)